

JS9797

INFORME DE COMISARIO

Señores Junta General de Accionistas de JGC IMPORTADORES INDUSTRIALES S.A.

De conformidad con lo que determina la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía JGC IMPORTADORES INDUSTRIALES S.A. pongo en conocimiento de ustedes el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2008 con el fin de análisis y resolución.

Del examen realizado al Balance General y al Estado de Perdidas y Ganancias o Balance de Resultados presentado al 31 de diciembre del año 2008, vendrá a su conocimiento que la Compañía JGC IMPORTADORES INDUSTRIALES S.A. ha realizado ventas facturadas por un valor de \$ 1.429,90 frente a costos y gastos anuales de \$ 74.203,89, aplicando al costo un inventario final de mercaderías de \$ 72.402.60 lo cual arroja una pérdida anual de \$ 371.39. Este resultado se debe a que la compañía se encuentra en procesos de comercialización esperando su utilidad cuando se transfieran los inventarios existentes.

Se ha verificado el cumplimiento de las resoluciones de Junta General de Accionistas por parte de los administradores de la Compañía y la inclusión de nuevos controles administrativos y de auditoría.

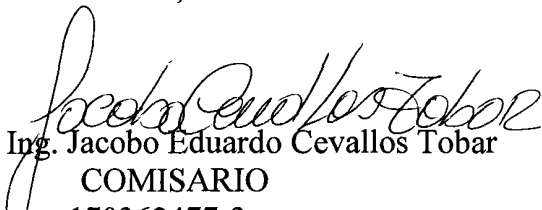
La correspondencia y los libros de contabilidad son llevados y conservados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad (NEC).

Durante el ejercicio económico del 2008 revisado los libros societarios en especial el libro de acciones y accionistas no ha existido movimiento en el paquete accionario.

El examen ha sido realizado oportunamente con la ayuda y colaboración del Gerente General, Presidente y colaboradores del departamento de contabilidad.

Es todo cuanto puedo informar.

Atentamente,


Ing. Jacobo Eduardo Cevallos Tobar
COMISARIO
c. c. 170362477-3

